



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00579252- -UNC-ME#PSI

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO

Que la Prosecretaría de Informática eleva la NO-2024-562238-UNC-AB#FFYH de la Lic. Alejandra GREIFF, Coordinadora del Consejo de Directores de Bibliotecas, a los fines de solicitar se dicte resolución rectoral de los nuevos miembros del Consejo que se desempeñarán como representantes de la UNC en el periodo comprendido desde el 25 de julio de 2024 hasta el 31 de marzo de 2026. ;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar los miembros del Consejo de Directores de Bibliotecas que actuarán como nuevos representantes de la Universidad Nacional de Córdoba, durante el periodo comprendido desde el 25 de julio de 2024 hasta el 31 de marzo de 2026 a los profesionales y según lo detallado seguidamente:

RedIAB (Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas)

-Lic. Gabriela Cuozzo – Directora de Biblioteca Mayor. UNC (Titular)

-Lic. Natalia González – Directora de Biblioteca “Oscar “Cacho” Garat” Fac. de Ciencias de la Comunicación. UNC (Suplente)

ABUC (Acuerdo de Bibliotecas Universitarias de la Provincia de Córdoba)

-Lic. Gabriela Cuozzo – Directora de Biblioteca Mayor. UNC (Titular)

-Lic. Lucas Yrusta – Director de la Biblioteca “Manuel Belgrano”. Facultad de Ciencias Económicas. UNC (Suplente)

BeCyT

-Lic. Javier Lanza - Director de la Biblioteca "Dr. Anibal A. Sanguinetti" Fac. de Ciencias Químicas. UNC (titular)

-Lic. Natalia González – Directora de Biblioteca "Oscar "Cacho" Garat" Fac. de Ciencias de la Comunicación. UNC (Suplente)

Universidades Macro

-Lic. Lucas Yrusta – Director de la Biblioteca "Manuel Belgrano". Facultad de Ciencias Económicas. UNC (Titular)

-Lic. Gabriela Cuozzo – Directora de Biblioteca Mayor. UNC (Suplente)

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Informática.